

**2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS****SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de junio de 2018, de la Dirección Gerencia, por la que se hacen públicas las adjudicaciones provisionales en el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Celador/a, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2018061886)

En el Diario Oficial de Extremadura número 130 de 5 de julio de 2018 se publicó la Resolución de 26 de junio de 2018, de la Dirección Gerencia, por la que se hacen públicas las adjudicaciones provisionales en el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Celador/a, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, y viendo que en el anexo de dicha Resolución aparece un código de plaza enunciado incorrectamente, se procede a su oportuna rectificación como sigue a continuación:

Donde dice:

DNI	NOMBRE	CÓDIGO	FUNCIÓN	CENTRO TRABAJO/ UBICACIÓN	PUNTOS
34781565E	Morales Bellido, Juan Manuel	4BE2500015	Celador/a de Atención Hospitalaria	Hospital de Zafra	8,80

debe decir:

DNI	NOMBRE	CÓDIGO	FUNCIÓN	CENTRO TRABAJO/ UBICACIÓN	PUNTOS
34781565E	Morales Bellido, Juan Manuel	0402	Celador/a de Atención Hospitalaria	Hospital de Zafra	8,80

Mérida, 20 de julio de 2018.

El Director Gerente del Servicio
Extremeño de Salud,
PS El Director General de Asistencia Sanitaria
(Resolución de 5 de agosto de 2015,
DOE n.º 152, de 7 de agosto de 2015),

VICENTE ALONSO NÚÑEZ